

HECHO RELEVANTE

Banco Santander comunica el calendario previsto para la ejecución del aumento de capital liberado acordado por la Junta General Ordinaria de accionistas de Banco Santander celebrada el 11 de junio de 2010 bajo el punto séptimo A del orden del día, a través del cual está previsto instrumentar el sistema de retribución flexible “Santander Dividendo Elección”, que ofrecerá a los accionistas, previo acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Banco, la opción de recibir efectivo y/o acciones en la fecha en que tradicionalmente se abona el segundo dividendo a cuenta¹:

- 13 de octubre. Comunicación del número de derechos necesarios para recibir una acción y del precio definitivo del compromiso de compra de derechos.
- 14 de octubre (23:59 horas CET). Fecha de referencia (*record date*) para la asignación de derechos.
- 15 de octubre. Comienzo del período de negociación de derechos. La acción Santander cotiza “ex-cupón”.
- 26 de octubre. Fin del plazo para solicitar retribución en efectivo (venta de derechos a Grupo Santander).
- 29 de octubre. Fin del período de negociación de derechos. Adquisición por Grupo Santander de derechos de asignación gratuita a accionistas que hayan optado por efectivo.
- 3 de noviembre. Pago de efectivo a accionistas que hayan solicitado retribución en efectivo.
- 8 de noviembre. Inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones en las bolsas españolas². Los accionistas que han solicitado acciones reciben sus acciones nuevas.

Boadilla del Monte (Madrid), 5 de julio de 2010

¹ El plazo de aceptación del compromiso de compra de derechos de asignación gratuita y las fechas previstas para el pago a los accionistas que opten por recibir efectivo que aquí se indican podrán presentar particularidades respecto de los accionistas titulares de acciones Santander en las diversas bolsas extranjeras en las que cotiza el Banco.

² Se solicitará también la admisión a cotización en las diversas bolsas extranjeras en las que cotiza el Banco.